



ERNESTO TUÑÓN NOYÓN, Abogado y Secretario en funciones del Ilustre Colegio de Oviedo,

CERTIFICO: Que, en el libro de actas de Junta de Gobierno, en el Orden del Día de su sesión de 16 de junio de 2023, constan los acuerdos unánimes de la Junta de Gobierno que literalmente se transcriben:

1. a) Proclamación de candidatos a los cargos de Junta de Gobierno y Asamblea Permanente. convocatoria cursada al efecto.

Toma la palabra el Sr. Secretario en funciones para dar cuenta a los asistentes de la presentación en la Secretaría, dentro del periodo marcado en la convocatoria electoral de 25 de mayo del año en curso, de las siguientes candidaturas a Junta de Gobierno, por su orden de entrada en registro:

Candidatura completa:

DECANO	D. JAVIER CALZADILLA BEÚNZA
VICEDECANA-DIPUTADA 1ª	DÑA. PALOMA DE LA IGLESIA RIVAYA
DIPUTADO 2º	D. NICOLÁS BÁRCENA SUÁREZ
DIPUTADA 3ª	DÑA. MARÍA DE LAS NIEVES IBAÑEZ MORA
DIPUTADO 4º	D. IGNACIO BOTAS GOTA-BREY
DIPUTADO 5º	D. JAIME CASTEJÓN FERNÁNDEZ
DIPUTADA 6ª	DÑA. SILVIA ARGÜELLES ROBLES
DIPUTADO 7º	D. MANUEL GARCÍA PASARÓN
DIPUTADA 8ª	DÑA. CRISTINA CABO CABELLO
DIPUTADA 9ª	DÑA. LAURA ARIAS ÁLVAREZ
BIBLIOTECARIA-CONTADORA	DÑA. BEATRIZ ÁLVAREZ MURIAS
TESORERA	DÑA. MARIA COVADONGA SERRA DE RENOBLES
SECRETARIO	D. ELADIO JAVIER RICO GARCÍA



Candidatura completa:

DECANO	D. ANTONIO GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA
VICEDECANA-DIPUTADA 1ª	DÑA. SILVIA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO 2º	D. LUIS PÉREZ FERNÁNDEZ
DIPUTADA 3ª	DÑA. MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ-PELLO MONTES
DIPUTADO 4º	D. CARLOS GARCÍA BARCALA
DIPUTADA 5ª	DÑA. SONIA BEATRIZ ARÉVALO PÍRIZ
DIPUTADA 6ª	DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA TAMARGO
DIPUTADA 7ª	DÑA. ANA BELÉN RODRÍGUEZ DEL CAMPO
DIPUTADO 8º	D. FRANCISCO PÉREZ PLATAS
DIPUTADA 9ª	DÑA. REBECA ROBLES MARINAS
BIBLIOTECARIO-CONTADOR	D. ENRIQUE VALDÉS ESCALONA
TESORERO	D. MIGUEL VALDÉS-HEVIA TEMPRANO
SECRETARIO	D. PEDRO PAULINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Candidatura completa:

DECANO	D. LUIS CARLOS ALBO AGUIRRE
VICEDECANA-DIPUTADA 1ª	DÑA. MARÍA LUISA NEVADO CARBAJO
DIPUTADO 2º	D. PABLO DÍAZ CARRERA
DIPUTADO 3º	D. LUIS LLANES GARRIDO
DIPUTADA 4ª	DÑA. SONIA DE LA PAZ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO 5º	D. JAVIER NÚÑEZ SEOANE
DIPUTADA 6ª	DÑA. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ RUIZ
DIPUTADA 7ª	DÑA. ANA MARÍA CASADO GIMÉNEZ
DIPUTADO 8º	D. LUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
DIPUTADA 9ª	DÑA. MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
TESORERA	DÑA. MARÍA AGUSTINA GARCÍA SUÁREZ
BIBLIOTECARIA-CONTADORA	DÑA. MARÍA LUISA DUQUE ALEGRÍA
SECRETARIO	D. FERNANDO ARANCÓN ÁLVAREZ



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775

Candidatura completa:

DECANO	D. CARLOS CIMA OROZCO
VICEDECANO- DIPUTADO 1º	D. FEDERICO JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ-RECALDE
DIPUTADO 2º	D. MANUEL CARLOS BARBA MORÁN
DIPUTADA 3ª	DÑA. PATRICIA GARCÍA ÁLVAREZ
DIPUTADA 4ª	DÑA. JULIA GARCÍA FERNÁNDEZ
DIPUTADO 5º	D. JOSÉ ANTONIO BALLINA GARCÍA
DIPUTADA 6ª	DÑA. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO 7º	D. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
DIPUTADA 8ª	DÑA. CARMEN AMALIA HONTAÑÓN CANO
DIPUTADA 9ª	DÑA. ÁNGELA CAMPOS CAÑEDO
TESORERO	D. GONZALO BOTAS GONZÁLEZ
BIBLIOTECARIO- CONTADOR	D. FERNANDO REINA TARTIERE
SECRETARIO	D. JOSÉ ENRIQUE CARRERO-BLANCO MARTÍNEZ- HOMBRE

Comprobado en la Secretaría si los candidatos/as presentados reúnen los requisitos dispuestos para ser elegibles a los respectivos cargos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de los Estatutos de nuestro Colegio, se observa, que no todos reúnen los requisitos exigidos para concurrir como candidatos a las elecciones convocadas para el próximo día 29 de junio de 2023. Particularmente, en la candidatura encabezada por Don Javier Calzadilla Beúnza, dos de los candidatos no reúnen a fecha de presentación de la candidatura, los requisitos del art. 66 de los estatutos colegiales y del art. 79 del Estatuto General de la Abogacía Española.

En consecuencia, la Junta de Gobierno, con las abstenciones señaladas de los miembros candidatos, quienes se han apartado de todo lo relacionado con el proceso electoral, acuerda por unanimidad de conformidad con el artículo 47.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, proclamar candidatos para los cargos de la Junta de Gobierno que se citan, a los siguientes Colegiados/as:



**ICA
OVIEDO**

*Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775*

Candidatura parcial:

DECANO	D. JAVIER CALZADILLA BEÚNZA
VICEDECANA-DIPUTADA 1ª	DÑA. PALOMA DE LA IGLESIA RIVAYA
DIPUTADO 2º	D. NICOLÁS BÁRCENA SUÁREZ
DIPUTADA 3ª	DÑA. MARÍA DE LAS NIEVES IBAÑEZ MORA
DIPUTADO 4º	D. IGNACIO BOTAS GOTA-BREY
DIPUTADO 5º	D. JAIME CASTEJÓN FERNÁNDEZ
DIPUTADA 6ª	DÑA. SILVIA ARGÜELLES ROBLES
DIPUTADO 7º	
DIPUTADA 8ª	DÑA. CRISTINA CABO CABELLO
DIPUTADA 9ª	
BIBLIOTECARIA-CONTADORA	DÑA. BEATRIZ ÁLVAREZ MURIAS
TESORERA	DÑA. MARIA COVADONGA SERRA DE RENOBLES
SECRETARIO	D. ELADIO JAVIER RICO GARCÍA

Candidatura completa:

DECANO	D. ANTONIO GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA
VICEDECANA-DIPUTADA 1ª	DÑA. SILVIA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO 2º	D. LUIS PÉREZ FERNÁNDEZ
DIPUTADA 3ª	DÑA. MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ-PELLO MONTES
DIPUTADO 4º	D. CARLOS GARCÍA BARCALA
DIPUTADA 5ª	DÑA. SONIA BEATRIZ ARÉVALO PÍRIZ
DIPUTADA 6ª	DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA TAMARGO
DIPUTADA 7ª	DÑA. ANA BELÉN RODRÍGUEZ DEL CAMPO
DIPUTADO 8º	D. FRANCISCO PÉREZ PLATAS
DIPUTADA 9ª	DÑA. REBECA ROBLES MARINAS
BIBLIOTECARIO-CONTADOR	D. ENRIQUE VALDÉS ESCALONA
TESORERO	D. MIGUEL VALDÉS-HEVIA TEMPRANO
SECRETARIO	D. PEDRO PAULINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775

Candidatura completa:

DECANO	D. LUIS CARLOS ALBO AGUIRRE
VICEDECANA-DIPUTADA 1ª	DÑA. MARÍA LUISA NEVADO CARBAJO
DIPUTADO 2º	D. PABLO DÍAZ CARRERA
DIPUTADO 3º	D. LUIS LLANES GARRIDO
DIPUTADA 4ª	DÑA. SONIA DE LA PAZ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO 5º	D. JAVIER NÚÑEZ SEOANE
DIPUTADA 6ª	DÑA. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ RUIZ
DIPUTADA 7ª	DÑA. ANA MARÍA CASADO GIMÉNEZ
DIPUTADO 8º	D. LUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
DIPUTADA 9ª	DÑA. MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
TESORERA	DÑA. MARÍA AGUSTINA GARCÍA SUÁREZ
BIBLIOTECARIA-CONTADORA	DÑA. MARÍA LUISA DUQUE ALEGRÍA
SECRETARIO	D. FERNANDO ARANCÓN ÁLVAREZ

Candidatura completa:

DECANO	D. CARLOS CIMA OROZCO
VICEDECANO-DIPUTADO 1º	D. FEDERICO JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ-RECALDE
DIPUTADO 2º	D. MANUEL CARLOS BARBA MORÁN
DIPUTADA 3ª	DÑA. PATRICIA GARCÍA ÁLVAREZ
DIPUTADA 4ª	DÑA. JULIA GARCÍA FERNÁNDEZ
DIPUTADO 5º	D. JOSÉ ANTONIO BALLINA GARCÍA
DIPUTADA 6ª	DÑA. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO 7º	D. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
DIPUTADA 8ª	DÑA. CARMEN AMALIA HONTAÑÓN CANO
DIPUTADA 9ª	DÑA. ÁNGELA CAMPOS CAÑEDO
TESORERO	D. GONZALO BOTAS GONZÁLEZ
BIBLIOTECARIO-CONTADOR	D. FERNANDO REINA TARTIERE
SECRETARIO	D. JOSÉ ENRIQUE CARRERO-BLANCO MARTÍNEZ-HOMBRE

La Junta de Gobierno, con las abstenciones señaladas de los miembros candidatos, quienes se han apartado de todo lo relacionado con el proceso electoral, hace saber a los colegiados y a los candidatos, que frente al presente acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante el Consejo General de la Abogacía Española en el plazo de un mes desde la notificación, según lo dispuesto en los arts. 67.4 y 68.2 de los estatutos particulares.



Seguidamente el Sr. Secretario en funciones da cuenta a los asistentes de la presentación en la Secretaría, dentro del periodo marcado en la convocatoria electoral de 25 de mayo del año en curso, de las siguientes candidaturas a Asamblea Permanente, por su orden de entrada en registro:

1.- Acompañando la candidatura de D. JAVIER CALZADILLA BEÚNZA

NÚM.	COLAGIADO/A NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	4724	DÑA. MARÍA SANDRA SERRANO GONZÁLEZ-POSADA
2	5011	D. GONZALO OLMOS FERNÁNDEZ CORUGEDO
3	4474	DÑA. PATRICIA ESTEBAN GARCÍA
4	4331	D. LUIS ANTONIO ZARAGOZA CAMPOAMOR
5	5067	DÑA. ALEJANDRA ISABEL GARCÍA FERNÁNDEZ
6	6832	D. JAVIER LLANEZA ZAPICO
7	6739	DÑA. JIMENA FERNÁNDEZ-MIJARES SÁNCHEZ
8	3186	D. FERNANDO JULIAN FERNÁNDEZ LEBREDO
9	2732	DÑA. MARÍA DEL MAR TOMILLO URBINA
10	6843	D. EUGENIO CARAVIA IZQUIERDO
11	3117	DÑA. M ^a DEL CARMEN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ
12	2881	D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GARCÍA
13	6698	DÑA. LAURA VILLAMIL CANO
14	5612	D. JAIME VILABOA FERNÁNDEZ
15	3823	DÑA. ANA ISABEL GALLARDO LLAMES
16	3494	D. ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ-CANEL
17	5813	DÑA. LEONOR GARCÍA ÁLVAREZ
18	4925	D. ALFONSO RUISÁNCHEZ ACEBAL
19	6528	DÑA. ALICIA ALEJANDRA PAREDES RAMOS
20	4617	D. JOSÉ DANIEL PORTOMEÑE LÓPEZ
21	4572	DÑA. MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
22	2810	D. ISMAEL AWAD MOHAMED
23	6346	DÑA. ÁNGELA ÁLVAREZ DíEZ
24	5877	D. JONATAN MORÍS MARTÍNEZ
25	5485	DÑA. MARIÁN FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
26	6537	D. ALFREDO RODRÍGUEZ DEL BLANCO
27	5665	DÑA. PATRICIA MAGADÁN COSÍO
28	5883	D. CARLOS MARCOS FERNÁNDEZ
29	7055	DÑA. VICTORIA RICO BAQUERO
30	6960	D. PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ
31	6256	DÑA. PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA
32	6337	D. FRANCISCO JOSÉ MURADÁS BALADRÓN
33	6650	DÑA. VERÓNICA COTELO ÁLVAREZ
34	5680	D. ADRIÁN MARTÍNEZ AGUIRRE
35	3646	DÑA. PILAR SADRADÍN GONZÁLEZ



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775

36	7012	D. JESÚS MARTÍNEZ JUNCEDA
37	5794	DÑA. MÓNICA ÁLVAREZ CERNUDA
38	6834	D. SERGIO CAMPUZANO ÁLVAREZ
39	5885	DÑA. MARÍA BLANCO GARCÍA

2.- Acompañando la candidatura de D. ANTONIO GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA

NÚM.	COLAGIADO/A NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	5872	DÑA. GLORIA COVADONGA TABOADA GÓMEZ
2	4996	D. IGNACIO JESÚS PÉREZ ARÉVALO
3	4272	DÑA. MARÍA TELENTI ÁLVAREZ
4	2420	D. MANUEL ALONSO NIÑO
5	2880	DÑA. PATRICIA PELÁEZ ÁLVAREZ
6	3724	D. FRANCISCO JAVIER FLORES SUÁREZ
7	5635	DÑA. LORENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
8	3593	D. IVÁN DE SANTIAGO GONZÁLEZ
9	2430	DÑA. PALOMA GARCÍA RODRÍGUEZ
10	6872	D. PEDRO MONZÓN ARZAMENDI
11	4048	DÑA. LÍA LEMOS MASSÓ
12	7056	D. Pelayo FERNÁNDEZ ZAPICO
13	3992	DÑA. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
14	2056	D. ALBERTO ALONSO CUERVO
15	2236	DÑA. AMPARO LESMES GONZÁLEZ
16	1483	D. FERNANDO CASTRO GONZÁLEZ
17	4635	DÑA. LUCÍA IGLESIAS GIL
18	4819	D. DANIEL ALONSO PRIETO
19	4694	DÑA. MARIA INMACULADA CALABIA BERDIALES
20	3844	D. JULIO ÁLVAREZ RIVAS
21	4211	DÑA. ANA BELÉN FERREIRA DIZ
22	5966	D. PABLO GARCÍA MIGUÉLEZ
23	3331	DÑA. NURIA MARRÓN LARA
24	3395	D. RAMÓN MACIÁ BOBES
25	5317	DÑA. BEATRÍZ DÍAZ FERNÁNDEZ
26	3922	D. JOSÉ FÉLIX LOBATO GONZÁLEZ
27	6842	DÑA. ANDREA ROMERO MARTÍNEZ
28	3427	D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ
29	4836	DÑA. ÁNGELA MARTÍNEZ GARCÍA
30	5343	D. PEDRO VALERO RUBIALES
31	5418	DÑA. NOEMI ESTEBAN GONZÁLEZ
32	5686	D. JUAN RAMÓN CAMPO FERNÁNDEZ
33	4618	DÑA. BEATRIZ VILLANUEVA ALONSO



34	4049	D. ALBERTO FONSECA DEL CORRO
35	3669	DÑA. GEMA GARCÍA RIVERO
36	5707	D. JOSÉ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
37	5583	DÑA. REBECA VIJANDE LASTRA
38	1614	D. LUIS PÉREZ IGLESIAS
39	6835	DÑA. CRISTINA RUIZ SOMACARRERA

3.- Acompañando la candidatura de D. CARLOS CIMA OROZCO

NÚM.	COLAGIADO/A NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	1664	DÑA. CONSUELO CASARES GARCÍA
2	5386	D. ISRAEL PEÑIL FERNÁNDEZ
3	2124	DÑA. MARÍA JOSÉ ROCES CUETO
4	6864	D. ADRIÁN ADRIO PARRA
5	6280	D. JOSÉ PABLO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
6	4393	D. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ARBOLEYA
7	6901	DÑA. PAULA ALONSO GONZÁLEZ
8	4480	D. JUAN MANUEL VEGA ÁLVAREZ
9	5807	DÑA. SARA ÁLVAREZ GARCÍA
10	4632	D. GABRIEL ENRIQUE CUETO IGLESIAS
11	3778	DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ DÍAZ
12	6955	D. NICOLÁS GARCÍA CANCELO
13	5053	DÑA. MARÍA TAMARGO FERNÁNDEZ
14	4481	D. JUAN JOSÉ CAMPORRO ÁLVAREZ
15	5436	DÑA. MARÍA VICTORIA YAÑEZ OROSA
16	6976	D. ÁNGEL BALLVÉ BOTAS
17	2375	DÑA. MARÍA ISABEL SIERRA ALONSO
18	5902	D. FRANCISCO JAVIER CALVO GONZÁLEZ
19	7002	DÑA. ALBA ESTRADA GARCÍA
20	3625	D. EMILIO BURGOS RODRÍGUEZ
21	4734	DÑA. ELSA ESTHER FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
22	2690	D. ÁNGEL TOSAL GARCÍA
23	4980	DÑA. MARÍA BELÉN ARIAS BULNES
24	1711	D. MATÍAS VALLE GONZÁLEZ
25	5210	DÑA. YOLANDA HURTADO HEVIA
26	6475	D. DAVID PITCAIRN ÁLVAREZ
27	6996	DÑA. SILVIA BLANCO GONZÁLEZ
28	5332	D. JULIO FONSECA DE SIMÓN
29	6956	DÑA. IRENE SÁNCHEZ VIDAL
30	5060	D. CARLOS MAYO ÁLVAREZ PÉREZ
31	2707	DÑA. CARMEN ALONSO ALDAMA



32	2778	D. JESÚS MARÍA ÁLVAREZ-AZURMENDI MENÉNDEZ
33	4693	DÑA. MARÍA CRISTINA SUÁREZ GARCÍA
34	5762	D. PEDRO RIVAS SÁNCHEZ-ARJONA
35	5069	DÑA. MARÍA TERESA PRADO ALAMEDA
36	3155	D. MANUEL VICENTE VALLINA RODRÍGUEZ
37	2790	DÑA. CARMEN LEDO CARDO
38	2970	D. LUIS ANTONIO OLAY PICHEL
39	2899	D. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ HEVIA

4.- No presenta candidatura a la Asamblea Permanente, la lista encabezada por Don Luis Carlos Albo Aguirre.

Informa el Sr. Secretario en funciones que, tras haber comprobado las candidaturas presentadas a la Asamblea Permanente, se constata lo siguiente:

1.- Respecto a la candidatura que acompaña a la de Don Antonio González-Busto Múgica, reúne los requisitos para ser elegible, por cuanto que a la fecha de presentación de las candidaturas no concurría causa de inelegibilidad alguna.

2.- Respecto a la candidatura que acompaña a la presentada por Don Javier Calzadilla Beúnza, 4 integrantes no reúnen los requisitos de elegibilidad establecidos en los arts. 66 y 80 de los estatutos particulares y del art. 79 del EGAE, particularmente, ser colegiados residentes y encontrarse al corriente de pago de cuotas corporativas.

Además, los datos de nombre y apellidos de una Asambleísta no se corresponden con el número de colegiada que figura en dicha candidatura, Doña María del Carmen Menéndez Fernández.

No obstante, de conformidad con el art. 47.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se concederá al representante de la candidatura, un plazo de cuarenta y ocho horas para que subsane las irregularidades apreciadas.

3.- Con respecto a la candidatura que acompaña a la presentada por D. Carlos Cima Orozco, se observa que 3 integrantes no reúnen los requisitos de elegibilidad establecidos en los arts. 66 y 80 de los estatutos particulares y del art. 79 del EGAE, particularmente, ser colegiados residentes y encontrarse al corriente de pago de cuotas corporativas.

Además no cumple lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres que modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, artículo 44 bis 2.

No obstante, de conformidad con el art. 47.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se concederá al representante de la



candidatura, un plazo de cuarenta y ocho horas para que subsane las irregularidades apreciadas.

En consecuencia, la Junta de Gobierno, con las abstenciones señaladas de los candidatos, acuerda por unanimidad:

I.- Proclamar candidatos para los cargos de la Asamblea Permanente a los siguientes Colegiados que acompañan a la candidatura de Don Antonio González-Busto Múgica:

NÚM.	COLAGIADO/A NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	5872	DÑA. GLORIA COVADONGA TABOADA GÓMEZ
2	4996	D. IGNACIO JESÚS PÉREZ ARÉVALO
3	4272	DÑA. MARÍA TELENTI ÁLVAREZ
4	2420	D. MANUEL ALONSO NIÑO
5	2880	DÑA. PATRICIA PELÁEZ ÁLVAREZ
6	3724	D. FRANCISCO JAVIER FLORES SUÁREZ
7	5635	DÑA. LORENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
8	3593	D. IVÁN DE SANTIAGO GONZÁLEZ
9	2430	DÑA. PALOMA GARCÍA RODRÍGUEZ
10	6872	D. PEDRO MONZÓN ARZAMENDI
11	4048	DÑA. LÍA LEMOS MASSÓ
12	7056	D. PELAYO FERNÁNDEZ ZAPICO
13	3992	DÑA. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
14	2056	D. ALBERTO ALONSO CUERVO
15	2236	DÑA. AMPARO LESMES GONZÁLEZ
16	1483	D. FERNANDO CASTRO GONZÁLEZ
17	4635	DÑA. LUCÍA IGLESIAS GIL
18	4819	D. DANIEL ALONSO PRIETO
19	4694	DÑA. MARIA INMACULADA CALABIA BERDIALES
20	3844	D. JULIO ÁLVAREZ RIVAS
21	4211	DÑA. ANA BELÉN FERREIRA DIZ
22	5966	D. PABLO GARCÍA MIGUÉLEZ
23	3331	DÑA. NURIA MARRÓN LARA
24	3395	D. RAMÓN MACIÁ BOBES
25	5317	DÑA. BEATRÍZ DÍAZ FERNÁNDEZ
26	3922	D. JOSÉ FÉLIX LOBATO GONZÁLEZ
27	6842	DÑA. ANDREA ROMERO MARTÍNEZ
28	3427	D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ
29	4836	DÑA. ÁNGELA MARTÍNEZ GARCÍA
30	5343	D. PEDRO VALERO RUBIALES



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775

31	5418	DÑA. NOEMI ESTEBAN GONZÁLEZ
32	5686	D. JUAN RAMÓN CAMPO FERNÁNDEZ
33	4618	DÑA. BEATRIZ VILLANUEVA ALONSO
34	4049	D. ALBERTO FONSECA DEL CORRO
35	3669	DÑA. GEMA GARCÍA RIVERO
36	5707	D. JOSÉ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
37	5583	DÑA. REBECA VIJANDE LASTRA
38	1614	D. LUIS PÉREZ IGLESIAS
39	6835	DÑA. CRISTINA RUIZ SOMACARRERA

II.- Estar a la espera del plazo de subsanación otorgado a los representantes de las candidaturas encabezadas por D. Javier Calzadilla Beúnza y D. Carlos Cima Orozco, a fin de constatar si proceden a la correcta subsanación de las candidaturas a la Asamblea Permanente, respectivamente presentadas.

Seguidamente, la Junta de Gobierno, con las abstenciones señaladas de los miembros candidatos, quienes se han apartado de todo lo relacionado con el proceso electoral, hace saber a los colegiados/as y candidatos/as, que frente al presente acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante el Consejo General de la Abogacía Española en el plazo de un mes desde la notificación, según lo dispuesto en los arts. 67.4 y 68.2 de los estatutos particulares.

Y para que así conste a los efectos prevenidos en dicho artículo, expido y firmo la presente con el Visto Bueno de la Decana en funciones, en Oviedo a 16 de junio de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.

LA DECANA EN FUNCIONES

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Fdo. María Escanciano García-Miranda

Fdo. Ernesto Tuñón Noyón